

**RESOLUCIÓN DE LA
49 ASAMBLEA GENERAL DE LA AIR**

DENUNCIA DE ABUSO DE POSICIÓN DOMINANTE

VISTO

Las exposiciones de la mayoría de los miembros de la Asociación que consideran la acción de las grandes plataformas tecnológicas, como la más grave amenaza a su sostenibilidad, con un fuerte impacto negativo en la libertad de expresión y consecuentemente en la democracia.

CONSIDERANDO

La Carta de Brasilia del 15 de marzo del 2023 en la que se señala los graves peligros que afectan a los medios de comunicación formalmente establecidos y la necesidad de establecer normas que garanticen marcos legales apropiados para la responsabilidad de las plataformas de internet y un tratamiento en igualdad de condiciones para impedir las prácticas monopólicas y anticompetitivas.

**LA 49 ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE
RADIODIFUSION-AIR, REUNIDA EL 3 DE OCTUBRE DE 2023 EN LA CIUDAD
DE RIO DE JANEIRO, RESUELVE:**

Exhortar a las asociaciones y demás miembros de AIR para que concurren ante las autoridades de libre competencia de sus respectivos países, denunciando el abuso de posición dominante de Google mediante el control del mercado de la publicidad a partir de herramientas únicas de segmentación, medición, distribución y publicación de avisaje publicitario, a lo que se agrega la capacidad de establecer normas imperativas, supuestamente de adhesión voluntaria, pero que en la práctica se convierten aviesamente en obligatorias.

Solicitar a la vez, que dichas autoridades efectúen un seguimiento exhaustivo de las iniciativas legislativas y jurídicas que se encuentran en desarrollo, por parte de la Comunidad Europea y de los Estados Unidos, dirigidas a la regulación y control de las grandes plataformas tecnológicas.

3 de octubre de 2023